

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38668 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil N° 1 de Córdoba, Anuncia

1.- Que el procedimiento concursal número 34/2015 referente al concursado Industrias Elizana SA., con CIF N° A14026371 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 28 de abril de 2016 a las 10:00 horas en Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 5 de noviembre de 2015.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A150055688-1